

## Temas del momento

### La huelga no es un deporte

El gobernador civil de la provincia entregó ayer a EL DIARIO una nota oficiosa declarando "que el recurso de la huelga, que se va haciendo endémico y del cual se abusa con exceso, hasta constituir a veces una manía como si se tratase de un deporte o de una moda, además de ser improcedente, no resuelve nada".

Debemos hoy glosar estas palabras en lugar preferente elogiándolas y la medida que se merecen.

La huelga no es un deporte, dice bien el señor Torres Blanco. Es una arma que cuando se maneja caprichosamente produce una gran perturbación económica. La mayoría de los conflictos que el pasado año se registraron en Andalucía, contribuyeron a la difícil situación que aquella región atraviesa. Los patronos no recaudaron lo que se hacía falta para hacer frente a las necesidades de la producción. Los obreros, también, durante toda la campaña de invierno, vivieron en la miseria.

El prurito a la huelga deshizo la misma base en que descansa la economía. Ahora el ministro de la Gobernación se muestra dispuesto a terminar con todo lo que significó transgresión de la ley, manteniendo la tranquilidad pública allí donde se produzca un chisno anárquico o simplemente inquietante.

Por lo que a Palencia se refiere, conocemos ya la norma que inspira a nuestro gobernador. Espíritu de equidad e imparcial en la resolución de los pleitos que surjan entre el capital y el trabajo que tienden a marchar unidos por el sendero de la paz pública. No tolera las intranquilidades patronales, ni que los obreros se salgan de las vías legales que el Estado tiene abiertas por igual a todos los ciudadanos.

Es conveniente que estas manifestaciones categóricas, lleguen a conocimiento de los amigos de la intranquilidad, que "a río revuelto" quieren aprovechar los conflictos sociales para hacer labor partidista disolvente.

### Firmas de EL DIARIO

## El Estatuto catalán no es la paz, sino la continuación de la guerra

EL ESTATUTO Y LA ENSEÑANZA

El artículo 11 del Título II del proyecto de Estatuto presentado por la Generalidad de Cataluña, dice que a éste corresponderá la enseñanza en todos sus grados.

En el dictamen de la Comisión de Estatutos se modifica este artículo con el siguiente: "La Generalidad podrá crear los centros de enseñanza que estime oportunos independientemente de las instituciones docentes y culturales del Estado".

No hay duda de que la buena doctrina es la sustentada por la Comisión parlamentaria. Deja a salvo la soberanía del Estado inalienable en materia de tanta importancia como la enseñanza y permite a la Generalidad toda expansión cultural. Lo que no es admisible es la extensión de la Generalidad, extendiendo al Estado en la "formación cultural y espiritual de los ciudadanos".

Pues este absurdo quieren los catalanistas que prevalezca y lo soslayan en la discusión del Estatuto de Cataluña en las Cortes Constituyentes. Han de vestir con la mayor autoridad a los diputados catalanes, imponiendo y coaccionando a las Cortes, sin detenerse en consideraciones sobre la inmoralidad de ese juego. Maciá y los suyos tratan desesperadamente para que el Estatuto sea aprobado sin modificaciones tal y como lo redactó el catalanista, haciendo hincapié en que todos sus grados sea de la exclusiva competencia del Gobierno de Cataluña.

También se preparan manifestaciones populares con el propio objetivo.

Ahora bien: ¿a qué obedece esa actitud catalanista en lo que respecta a la enseñanza? Si tiene en las manos libros para crear escuelas, Universidades e Institutos culturales, ¿por qué se oponen a que el Estado, en el uso de su soberanía y en el ejercicio de un deber inextinguible en Cataluña los financie? El Estado los que estime conveniente los que quiere. Los catalanistas combaten esta dualidad de sistemas y alegaciones que se hacen por su base. Pero el motivo que mueve a rechazar la enseñanza catalanista es el que nosotros, lo vamos a decir: la competencia. No la competencia que no pueden tener ya que Cataluña cuenta con unos profesores de gran cultura. Pero los catalanistas quieren que nuestros centros docentes sean como en las es-

cuels e Institutos culturales del Estado se daría la enseñanza ya en castellano y en catalán en los de la Generalidad, los catalanistas temen que por ser el idioma castellano una lengua de valor internacional, hablada por cien millones de almas, y su conocimiento y dominio, es de gran utilidad para la ciencia, la literatura y el comercio, se vean más nutridos los Institutos culturales del Estado, que los de la Generalidad cuyo idioma oficial sería, naturalmente, el catalán, hablado por tres millones de personas y sin posible expansión territorial.

Pero aunque no fuera así, la sola posibilidad de que un número de catalanes, fueran los que fueran, pocos o muchos, acudieran a las aulas del Estado, es lo bastante para que los catalanistas rehúsen toda intervención de éste en la enseñanza en Cataluña. No quieren que la cultura castellana o española esté representada en ningún grado de enseñanza por ser aquella hoy (mañana Dios dirá); superior en calidad y en cantidad a la catalana sólo en potencia y además por ser un obstáculo a la catalanización total de Cataluña.

Si como es de esperar las Cortes Constituyentes aprueban el texto de la Comisión de Estatutos modificativo del artículo 11

### AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios. Los precios más baratos. Bazar "El Gallo"

del título II del proyecto de Estatuto presentado por la Generalidad, el problema catalanista quedará en pie. Ya cuidarán los separatistas, que no son cuatro gatos, como hay interés en decir, sino muchos miles de ciudadanos, de sacar partido de la enseñanza dual. Se presentará como un hecho de malquerencia de España a las cosas de Cataluña.

Será un pretexto más para fomentar el separatismo, encerrar las pasiones y ensanchar distancias.

No se acabará tan fácilmente con el problema catalán. Aun no se ha votado el Estatuto y a pesar de que todo aconseja una gran prudencia de parte de los catalanistas a fin de no irritar a los diputados comprometidos a votarlo por disciplina, pero de mala gana, no falta en Cataluña quienes manifiestan que el Estatuto no satisface sus aspiraciones y niegan a las Cortes Constituyentes autoridad y derecho para legislar en cosas que afectan a la nación catalana.

El tiempo nos va a demostrar que el Estatuto no es la paz, sino la continuación de la guerra.

Adolfo MARSILLACH

EL DIARIO PALENTINO

## Aver en las Cortes

### La sanción impuesta al juez del distrito del Centro

El señor Royo Villanova plantea una interpelación al ministro de la Gobernación por la sanción impuesta a un juez de Madrid. Dice que el Gobierno no tiene derecho a intervenir para nada, ni con ley de Defensa de la República ni sin ella, en la actuación de los jueces.

Dice que si se quiere imponer sanciones especiales, no hay por qué obligar a imponerlas a los jueces.

Añade que la culpa de que existan pistoleros no la tienen los jueces, sino el ministro de la Gobernación. Cree que es la Policía la que debía haber notificado al ministro que había un detenido que infringió la ley de Defensa de la República, y si la Policía se lo notificó al ministro, lo que es de sospechar, y el ministro no aplicó la ley de Defensa de la República, es éste el culpable. Estima, además, que no se puede sancionar a un juez por haber usado el poder arbitral que le concede la ley y, sobre todo, que esa sanción no es al ministro de la Gobernación al que compete.

Termina diciendo que no se puede llamar democrático un régimen en el cual los jueces están a disposición del ministro de la Gobernación.

El señor Salazar Alonso insiste también en que se está ante un acto gravísimo del ministro de la Gobernación, por lo cual cree que éste debe explicar previamente a la Cámara su conducta.

El ministro de la Gobernación dice que él está dispuesto a dar toda clase de explicaciones, pero a los diputados que se las pidan, y no "a priori".

El señor Salazar Alonso hace algunas consideraciones más, atacando la sanción acordada.

El señor Maura cree que el ministro de la Gobernación debía hablar antes de que hablasen los demás oradores, pues la Cámara tiene derecho a una explicación previa.

El ministro de la Gobernación contesta que él no elude la responsabilidad de sus actos ante la Cámara; pero por lo visto es que aquí no se tienen motivos serios para atacarle y quieren, se conoce, buscar las razones del ataque en las propias palabras del ministro. (Aplausos prolongados). Explica lo sucedido con el sindicalista detenido en posesión de una pistola cargada, que fué puesto en libertad por el juez al que le entregó la Policía. Se trataba de un obrero de los talleres de "El Debate", ex afiliado del Sindicato libre. La ley de Enjuiciamiento criminal, dice, deja a merced del juez la libertad, según la garantía que ofrezca el procesado y la levedad del delito. Pero la ley sobre tenencia de armas es la ley especial que no se puede considerar como leve el violarla. Sobre todo, añade, un juez que presencia los constantes atentados que se cometen, los constantes abusos con las armas de fuego, no puede dejar así desamparada a la sociedad. (Aplausos).

El juez en cuestión puso además en libertad al detenido sin averiguar nada de sus antecedentes y sin tener siquiera en cuenta la ley sobre tenencia, como si no se hubiera enterado de ella.

En cuanto a si es pertinente en este caso la aplicación de la ley de Defensa de la República, es evidente que, puesto que hay un apartado de esta ley que se refiere a los abusos de los funcionarios públicos, es de aplicación.

Añade que el juez, en su recurso dice que no conocía ni oficialmente, ni privadamente los antecedentes del detenido, pero el Gobierno no puede hacer lo que hacía la Dictadura, que influía "a priori" en el ánimo de los jueces.

Si el juez se hubiera procurado antecedentes del detenido, y después de tenerlos, aunque reconoce que se trata de un criminal peligroso, lo hubiera libertado, nada tendría de particular. Lo que no puede hacerse es dejarlo por negligente.

Respondiendo a las palabras de un socialista, se produjo un escándalo que corta el señor Besteiro.

Continúa el ministro de la Gobernación insistiendo en que el juez debe tener en cuenta el cumplimiento de las leyes para ga-

rantir el orden público. No se trata de una coacción al juez, para que interprete una ley u otra, sino exigirle responsabilidad por falta de celo.

El señor Royo Villanova dice: —Es una vergüenza que su señoría revise el auto del juez. Ni su señoría ni nadie puede hacerlo. (Se produce un escándalo y los diputados de la mayoría atacan al señor Royo, cambiándose frases duras).

El señor Casares, exclama: Me proponía mantener el debate a mayor altura, pero no toleraré a su señoría ni a nadie las palabras pronunciadas. Cuando su señoría habló de vergüenza entendí venganza. Yo no he revisado los autos del juez, pero este elevó un recurso al Consejo de ministros y acompañaba copia de su actuación. Yo no sabía quién era el juez cuando le impuse la sanción. Tampoco sabía que el pistolero pertenecía al Sindicato Libre, que pagado por los patronos mataba a sus compañeros de trabajo, especialmente cuando este Sindicato pretendió infiltrarse en Valencia en una época. (Aplausos).

Me alegro de no haber conocido antes al juez, para no haberme visto obligado a contener mi temperamento y dictar una sanción más dura.

Se refiere después a la actuación del señor Amado en Valencia cuando fué gobernador, censurándole y atacándole. Lee una lista de individuos detenidos por llevar armas, muchos de los cuales dice que no llegaron a ir a la cárcel, después de haber sido puestos en poder de la autoridad judicial. No podemos tolerar la repetición continua de estos casos, pues una vez libertados, se dedican a preparar nuevos ataques y atentados. Si la Cámara aprueba mi conducta, no será este juez sólo, serán otros. Tengo que cumplir el mandato que me ha concedido el Gobierno, procurando que se aprueben las bases de trabajo en Andalucía para la recolección de la magnífica cosecha, y tengo que procurar que no surjan conflictos, para defender esa cosecha por todos los medios que sean precisos.

Serán castigados inflexiblemente quienes delincan, mientras conserve en mis manos este arma que es la ley de Defensa de la República. Si yo hubiera aplicado la estricta ley a un juez en Andalucía, no se hubiera producido este alboroto. Ya se aplicó el 2 de noviembre al juez del distrito Norte de Barcelona, que era un hombre correcto, inteligente y republicano de siempre. Nadie dijo nada, ni él protestó. Repito que si aprueba mi conducta la Cámara, este juez de Barcelona, como este de Madrid, serán como los gastadores de una compañía de jueces castigados, no en defensa de la República, sino en defensa de la justicia.

El señor Salazar Alonso insiste que para sancionar estas faltas está el ministerio fiscal, y añade que debe hablar el ministro de Justicia.

### EL MINISTRO DE JUSTICIA

El señor Albornoz interviene, diciendo: El ministro de Justicia sólo hablará cuando deba. Sabe callar, aunque traten de excitarle algunos partidos. Niega que haya habido quebrantamiento de independencia judicial y afirma la necesidad de la lealtad republicana de la Magistratura.

D. MELQUIADES ALVAREZ

Don Melquiades Alvarez no cree oportuno que el ministro de la Gobernación haya hablado como lo ha hecho de los jueces, y le parece todavía muy grave que la Cámara haya subrayado esas palabras con sus aplausos. Sostiene que la Ley de Defensa de la República no se refiere a los funcionarios judiciales.

El ministro de Obras: Ni a los toreros de faros.

Don Melquiades: Es que se refiere solamente a los funcionarios.

El señor Prieto: ¿Y dejarán de ser funcionarios los judiciales?

Don Melquiades: No, los jueces no lo son, según la ley.

El señor Prieto: Pues su señoría no tenía muy buena opinión sobre los jueces, cuando dijo aquí que la justicia en España estaba podrida.

Don Melquiades: Y eso que tiene que ver. Yo digo que los funcionarios judiciales tienen libertad absoluta en su función.

Don Fernando de los Ríos: Pero la Cámara no se manifestó en ese sentido.

Don Melquiades: ¿Cómo que no? Pero la Constitución manifiesta que el Poder judicial es independiente.

El ministro de Instrucción: Pero la independencia no es soberanía.

Don Melquiades continúa diciendo que los jueces deben ser sagrados, porque la función de la justicia es augusta.

El señor Prieto: Augusto llamó también su señoría al nieto de Isabel II. (Risas y aplausos.)

Don Melquiades insiste en que el Poder judicial es independiente y no hace falta la ley de Defensa de la República contra los jueces, puesto que el Gobierno tiene un representante, que es el fiscal, y a ese debía haberse recurrido. Añade que el Gobierno no puede medir por los aplausos aquí tributados la confianza de la opinión, pues se equivocarían.

El señor Prieto: Eso lleva diciendo su señoría hace muchos años, siendo un eterno equivocado.

Don Melquiades: Estaré equivocado o no; pero en esto de conocer la diferencia entre la opinión del Parlamento y la opinión pública tengo más experiencia que su señoría. Aun suponiendo que los funcionarios judiciales estuvieran sujetos al Gobierno, éste no tenía motivos para hacer lo que ha hecho. Después, el ministro de la Gobernación ha navegado por el campo de la política para demostrar que el juez del distrito del Centro es un funcionario sospechoso; pero entonces el Gobierno no debería haberle dejado venir a Madrid.

Don Fernando de los Ríos: El señor Amado se apoyaba entonces en un decreto vigente que le daba derecho, y yo no estrangulo el derecho a nadie.

Don Melquiades añade que el juez no faltó a su deber, porque ha cumplido escrupulosamente la ley de Enjuiciamiento criminal. Coaccionar el arbitrio del juez es abusivo (Grandes protestas). La República, agrega, no se defiende con palabras y con interrupciones.

El señor Prieto: Veinte años haría que estaría proclamada la República si la conducta de su señoría hubiera sido otra.

Don Melquiades: Yo defendí la República desde muy joven, y siempre dije que la forma de Gobierno era transitoria. También Pablo Iglesias declaró la accidentalidad de las formas de Gobierno. (Protestas de los socialistas).

Don Melquiades recuerda que hasta ahora habló de que habían desaparecido los obstáculos tradicionales, agregando que él intervino en todas las conspiraciones contra la Dictadura, y siempre dijo que había que respetar la soberanía del pueblo. Algunos hombres del socialismo eran partidarios de la colaboración con la Dictadura. (Aplausos de radicales y agrarios).

Siempre fui partidario de que las Cortes Constituyentes fueran convocadas por poder del monarca, pero siempre he dejado dentro de mi partido que cada cual fuera republicano o monárquico.

Explica cómo rechazó los ofrecimientos que le hizo el ex rey en Febrero y después en Abril para formar Gobierno, y termina insistiendo en su protesta por la intromisión del Poder ejecutivo en el judicial. (Aplausos de radicales y agrarios).

### EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

El señor Sánchez Román pide que se traiga a la Cámara el sumario, para dilucidar bien lo ocurrido, porque pudiera suceder que se esté armando un tinglado aparatoso sobre algo inexistente, pues acaso los detenidos no sean personas peligrosas ni existan tales informes.

Pide también al ministro de Justicia que decreta una inspección en el Juzgado del Centro, para ver si es loable o vituperable su gestión.

El ministro de Justicia contesta que tiene mucho gusto en acceder a lo solicitado.

Se termina el debate y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

## Instantánea política

### Discrepancias entre socialistas

El primero de mayo no se celebrará manifestación socialista en Madrid. Durante varios años de la Dictadura, los obreros se limitaron a entregar las conclusiones aprobadas en sus Asambleas. Entonces pesaba sobre estas públicas manifestaciones la ausencia de garantías de reunión y pacífica manifestación. Pero ahora las libertades funcionan por vía tan amplia, que acaso parezcan en algunos casos uso de libertinaje.

Dónde está, pues, la razón que ha decidido a los obreros socialistas madrileños a suspender su tradicional manifestación?

Desde hace mucho tiempo en los círculos políticos se habla de las hondas discrepancias que existen en el partido sobre la intervención socialista en el poder. La suspensión de la Asamblea socialista no obedece, según los mejor formados, a otras consideraciones que la necesidad de que no se expongan públicamente estas diferencias.

Mientras Besteiro y el grupo obrerista dirigente típicamente proletario, Muñio, Cabello, Sabarot, Cordero, etc., creen en la necesidad inmediata de abandonar la responsabilidad del gobierno, los intervencionistas, De los Ríos, Largo Caballero, opinan que al socialismo español le es necesario compartir el poder para realizar un mínimum de as-

piraciones socialistas. Es posible que el mayor número tome partido por los primeros y el programa burocrático de Largo Caballero quedaría en mera aspiración y el estatismo de De los Ríos no hallaría vías de desarrollo en la "Gaceta". ¿Han logrado los dos líderes acompañados de don Bruno Alonso, que reclama para el partido socialista el Poder que su influencia personal, la "razón de Estado" aplaque el planteamiento de la cuestión para cuando estimen más oportuno abandonar el poder? Para los cronometristas políticos, el plazo de permanencia de los socialistas en el Gobierno se extingue en los primeros días del próximo otoño. Los augures afirman que en esta estación un Gobierno de coalición republicana presidido por Azaña, pondría a la firma presidencial el Decreto de disolución de Cortes.

Todo el comentario político gira sobre estos acuerdos. La suspensión de la manifestación no es un hecho baladí. Tiene toda la importancia que los comentaristas parlamentarios dan a este acuerdo, que llevando las interpretaciones a sus últimas consecuencias pudiera decirse que es el signo del ocaso gubernamental del socialismo español. En otros países el sol marxista se ocultó ya hace algún tiempo.

Alvarez de LEON

## La solución natural

### Ante el problema del paro

Hay una solución natural, de honda raigambre biológica al problema del paro, que data de los tiempos bíblicos y es ésta, la emigración.

La emigración que si en el terreno teórico puede haber sido bien estudiada por alguien, en el terreno práctico no ha sido en ningún país racionalmente reglamentada.

El abandono de una comarca de una región en donde existe plétora de habitantes, es movimiento que se produce espontáneamente tanto en el reino animal como en la especie humana.

El problema por tanto, se plantea así:

Territorios sobrados de población, plétóricos de brazos inactivos y estómagos exhaustos, tienden a descongestionarse por voluntario impulso irrefrendable de aquellos moradores excedentes, que de buen grado aceptan su trasplante a otras regiones.

¿A dónde se dirigirán los contingentes?

Son malos tiempos los actuales, no lo negamos, para enfocar el tema emigratorio, cuando los buques devuelven diariamente al país de origen a multitud de seres arruinados moral y materialmente.

Pero si consideramos de qué países de América, por ejemplo, se vuelve repatriada la mayoría, a poco que nos fijemos habremos de convenir en que el retorno de hoy, es lógica consecuencia de la desordenada, anárquica e irracional emigración de ayer.

Hablamos con un perfecto conocimiento de causa en el tema que nos ocupa. Sabemos por experiencia y por permanencia en tierras americanas, a qué se deben tantas patéticas repatriaciones.

Cuando la repatriación por indigencia se hace precisa para millares de españoles sumuláneamente en Cuba, el Brasil, el Uruguay y la Argentina, la prensa con truculentas titulares anuncia entre comentarios la odisea de nuestros compatriotas; excita la generosidad de los gobiernos, pero muy rara vez enfoca el asunto en su verdadero aspecto que es lo que pretendemos con este trabajo.

El año 1926, una república paradiaca y poco poblada de Centroamérica, reconociendo la imposibilidad de su engrandecimiento mientras sus montes y sus sabanas fértiles permaneciesen inexploradas e inexploradas, hizo un ensayo de colonización a base de la captación de algunos españoles de los muchos que por aquel entonces ya se hallaban en Cuba con exceso.

Se ofrecieron tierras, semillas, aperos, animales de labor y de crianza, una casita y una refacción

podiesen subvenir a sus necesidades hasta la primera cosecha.

¡Ah! Pero una de las cláusulas que figuraban en un impreso que, a guisa de contrato se les proporcionaba, era que deberían renunciar a toda reclamación diplomática y consular y solventar cualquier diferencia en los tribunales de la nación contratante.

Lo de siempre. A los colonos no se les cumplió todo lo prometido y el ensayo de colonización quedó reducido a una simple aventura perjudicial y desalentadora.

Sin embargo, en el país de esta anécdota entonces y todavía ahora, había y hace mucha falta decuplicar la población a base de gentes blancas, con preferencia españolas.

¿Qué sucedió por lo tanto?

Falta de organización, de capacidad por parte de aquel Gobierno y falta de autoridad por parte de nuestros representantes consulares.

El que esto escribe sabe de buena tinta que "toda América" no se halla sobrada de mano de obra.

La emigración europea desde tiempo inmemorial, lo mismo por ignorancia que por rutina, donde suele cargar más es solo en cinco países: México, Cuba, Argentina, Uruguay y el Brasil.

A todas las demás Repúblicas aun no emigra casi nadie.

Pues bien: más racional y más lógico que la implantación del "seguro o subsidio contra el paro forzoso" que está arruinando a Francia y a Inglaterra, sería que los Gobiernos de los países que padecen exceso de desocupados, concertasen tratados con aquellos que por el contrario se encuentran faltos de población laboriosa.

Y en los fabulosos presupuestos de un Estado moderno, no sería excesiva la cifra necesaria para facilitar a los contingentes de desocupados, por lo menos el medio de poder trasladarse de una región a otra dentro de un mismo país, o de un país a otro. Que nuestro planeta es grande, y en algún sitio se encontraría acomodado.

Para terminar. El problema del paro forzoso, reducido a su mínima expresión, es un problema de traslación gratuita. Este es un axioma. En organizar esta traslación completamente gratuita, estriba todo el secreto de la solución.

Unos trenes y vapores puestos a la disposición de los desocupados de buena conducta, y ellos, naturalmente, biológicamente, como desde los tiempos remotísimos de las emigraciones legendarias, sabrían cómo no—dar con la "tierra de promisión" en todos los tiempos.

EL DIARIO, EN LA PROVINCIA

Ampudia

Grave accidente.

A última hora de la tarde del sábado pasado, regresaba a esta villa, montado en un carro de su propiedad, el vecino de la misma Cipriano Vicario Pesquera, industrial, de 61 años de edad, a quien acompañaba su hijo Angel de 25.

Cipriano e hijo, habían estado en Palencia haciendo compras con destino a su industria y volvían a Ampudia con el carro cargado de varios materiales.

Al llegar al kilómetro 9 de la carretera de "La Encina", el carro guiado por el mencionado Cipriano, hubo de cruzarse con una camioneta que circulaba en sentido contrario. Este carruaje al parecer venía con bastante velocidad y los ocupantes del carro temiendo un espanto de las caballerías que de su vehículo tiraban, hicieron señas al conductor de la camioneta, al objeto de que disminuyera la marcha al cruce con el carro.

Las señas no fueron observadas, según parece, por el conductor de la camioneta y al pasar esta junto al carro de Cipriano, el ganado que del carruaje tiraba, se espantó con tanta violencia que sin poderle sujetar, desvióse hacia la cuneta izquierda de la carretera, volcando el vehículo y quedando apasionados bajo él y entre los materiales que transportaba, el ya citado anciano y su hijo Angel.

Padre e hijo fueron auxiliados por unos pastores residentes en Santa Cecilia del Alcor, conocidos por "Los Gallitos" y con las dificultades consiguientes sacados de entre el carro y conducidos a su domicilio en esta villa.

Inmediatamente de llegar, Cipriano Vicario y su hijo Angel,

fueron asistidos por el médico titular del pueblo, quien apreció en el anciano intensa comprensión torácica, con fractura de algunas costillas, siendo calificado su estado como de pronóstico gravísimo. Angel sufría diversas erosiones leves y el natural estado de excitación nerviosa.

La camioneta que indirectamente fué causa de este grave accidente, era la señalada con el número 1.021, de la matrícula de Palencia, y conducida por el mecánico Eloy López, quien sin detenerse continuó a la misma velocidad después de ocurrido el vuelco del carro.

El juzgado correspondiente, auxiliado por la guardia civil de este puesto, realiza las oportunas diligencias para aclarar la forma en que este suceso se registró.

Paredes de Nava

Cosas de chicos.

Prevía denuncia formulada por el jefe de la estación férrea de esta localidad, la guardia civil de este puesto ha procedido a la detención y entrega a la disposición del juzgado municipal, de la villa, de los muchachos aquí residentes, Román Alvarez, Lino Gómez, Constantino Emperador, Manuel Pajares, Máximo Crespo, José Alvarez, José Doncel, Eutiquio Doncel, Gregorio Gil, Saturnino Gutiérrez y Ezequiel Pesquera, todos ellos de 11 a 13 años de edad, los cuales, en sus diversiones, tuvieron la ocurrencia de apoderarse de 97 poleas de hierro, pertenecientes a la señal cuatrecada y disco de entrada en agujas de la línea férrea de León, objetos valorados en 201 pesetas.

En poder de los detenidos han sido encontradas la mayor parte de las poleas sustraídas.

GOBIERNO CIVIL

Dice el gobernador...

Hablando esta mañana con los periodistas locales el gobernador civil señor Blanco Torres, manifestó que había quedado satisfactoriamente resuelta, sin llegar a plantearse, como estaba anunciado para el día de hoy, la huelga de obreros del campo en Melgar de Yuso.

Preguntado por nuestro redactor si se celebraría en nuestra capital la acostumbrada manifestación obrera, con motivo de la Fiesta del Trabajo el día 1.º de Mayo, dijo el señor Blanco Torres que hasta ahora no se había solicitado de su autoridad permiso alguno para ello, pero que creía, dado el acuerdo tomado por la Casa del Pueblo de Madrid, contrario a la celebración de dicho acto, que los obreros palentinos adoptarían también la misma resolución, quedando únicamente a celebrar, la ya tradicional jira-campestre en el Sotillo de los Canónigos, fiesta a la que asistirá la banda municipal de música como en años anteriores.

Dijo también el gobernador, que en algunos pueblos de la provincia, los obreros se disponen a celebrar manifestaciones el día 1.º de Mayo, actos para los que ya había concedido el correspondiente permiso.

Desde luego, afirmó, el día será festivo y no se trabajará en ninguna de las actividades.

Terminó el señor Blanco Torres, manifestando a los periodistas, que según las noticias que había recibido de los pueblos, la tranquilidad es completa en toda nuestra provincia.

Luis Martín Gromáz

Médico de la Armada Especialista en garganta, nariz y oídos de 10 a 1 y de 4 a 6 CONSULTA: PATIO CASTAÑO, C

Comedias y comediantes

PAPA GUTIERREZ

Las mujeres, y el ama de llaves, tres. El, conoce a una hija que ni papá Gutiérrez—Juan Bonafé—conoce. Ella—Eugenia Zúffoli—crece en los primeros momentos que su sueño de primicias en el otro lado del mar se ha realizado en Madrid.

Papa Gutiérrez es el amigo, nada más que el amigo. Cuando ella se entera, pretende hacerle trabajar. Aquí las cosas se recubren de tristeza ante la figura desgarbada del hombre ridículo y absurdo.

Pero llega el padre del amigo rico y caprichoso. Ya conoce a Mabel y cree que será buena esposa de su hijo. Así se cumple. Menos mal.

Cuando papá Gutiérrez se ve con su aparato, estrafalario y su endebles contextura moral ante el espejo de la hija ignorada, le parpadean los ojos en pugna lacrimosa. Es ese el mejor momento de la comedia, no muy nuevo en el teatro español, pero sí magníficamente desarrollado por Serrano Anguita.

La sensibilidad moral adormecida en la despreocupación por la vida, se rebela a veces frente a la hija trabajadora y risueña que torna de América, esperando hallar en los pretendidos millones de papá Gutiérrez lo que la desgracia y malaventura le negaron en otras tierras. Pero la sensación es frágil y pasajera, queda reducida a un grito histérico resumido en abrazos y caricias paternales. Luego cuando se piensa en la vida sin margen ni ley segura, atrae el calor de lo conocido, la tranquilidad.

Fuera de esta figura y solo en dos escenas, "Papá Gutiérrez" es una comedia más. Pocos personajes, breve, diálogo agradable al oído y unos trozos de alegría a la vieja escuela: es decir, buscados en defectos de los personajes.

El hondo arraigo de buena actriz que Eugenia Zúffoli tiene en nuestro público, fué confirmado anoche y su reconocimiento lo ratificaron los aplausos insistentes con que se alabó su actuación.

Juan Bonafé, continúa siendo uno de los mejores actores del teatro español. Bien es cierto que "Papá Gutiérrez" ha sido hecha, quien sabe si a su medida y aspectos personales, pero aún cuando esto no fuera cierto, siempre habrá que reconocer sus magníficas dotes y la excelencia de su labor.

El resto de la compañía, bien. Nuestro público—frió en sus expansiones—aplaudió calurosamente como pocas veces lo hace, a tan buenos actores como Eugenia Zúffoli y Juan Bonafé.

Palomas mensajeras. Esta mañana se ha presentado ante las autoridades, el Maestro de Primera Enseñanza, don Alfonso Ruiz Pita, participando que a primera hora, se posó en uno de los balcones de su domicilio calle Alonso Fernández del Pulgar, número 18, 2.º, una paloma mensajera, que en las patas lleva dos anillos. En uno la inscripción "Dávila-Valladolid" y en el otro "Número 20.741-España".

También el obrero Antonio Larren García, domiciliado en la calle de Gil de Fuentes número 22, segundo, recogió esta mañana en el tejado de la Diputación Provincial donde se hallaba trabajando, una paloma mensajera, que en una de las patas lleva un anillo con la inscripción "A, 31-España".

Dichas aves anilladas, se hallan en poder de los referidos convencidos nuestros.

ANGEL SANTOS ABOGADO Mayor Principal, 32, 2.º Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 7

La reforma agraria La Unión de Derechos Sociales y Agrarias, en una nueva fase de su extraordinaria actividad, inicia una intensa campaña de divulgación de temas de gran actualidad sociales y agrarios.

En la primera conferencia, que tendrá lugar el lunes, a las siete y media, en el Cinema España, estará a cargo de don Antonio Alvarez Robles, abogado y notario de nuestra capital, que disertará sobre el "Proyecto de la Reforma Agraria".

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

Registro civil DEFUNCIONES Teresa Gómez Caballero, de 13 meses, calle Rizarzuela, 23. Julio Bustamante González, de 30 años, soltero. Casado Alisal, 12.

SUCESOS LOCALES

Nuevos detalles de un suceso. Respecto a la información que se publicó ayer en este periódico sobre un ahogado, suceso ocurrido en el puente de los Canónigos, se conocen nuevos detalles.

Por lo visto presencia el hecho una mujer llamada Paulina, según se nos informa, que ha relatado el suceso en la forma siguiente: Entre ocho y ocho y media de la noche, pasaba por el puente de los Canónigos el joven Julio Bustamante González, en el momento que atravesaba por el mismo lugar un carro que había acudido a la romería de San Marcos, que en dicho día tuvo lugar.

Parece ser que Julio, para no ser atropellado, pues el puente apenas si permite el paso de un carro, se sentó en el pretil y al levantar las piernas a fin de que el vehículo no le arrollara, tuvo la desgracia de perder el equilibrio, cayendo al agua.

Algunas personas trataron de arrojarle una faja con ánimo de ponerle a salvo, pero el desgraciado joven fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

Ayer a las dos de la tarde, próximamente, como dijimos en EL DIARIO, fué extraído el cadáver del desgraciado joven, trasladándole individuos de la Cruz Roja al depósito del Cementerio, donde se le practicó la autopsia, certificado el forense que falleció a consecuencia de una congestión pulmonar por asfixia.

Los hermanos de la víctima nos han visitado esta mañana, para hacernos constar que nunca observaron en Julio Bustamante el más pequeño síntoma de anomalía, por lo que queda desechado todo prejuicio, confirmando que el hecho fué puramente casual.

Dos atracos. Esta mañana a las once y media próximamente, cuando regresaba a su domicilio la joven sirvienta Rosario Garmosin, en unión de un niño de dos años de edad, hijo de nuestro particular amigo don Marcial Izquierdo, un joven que aparentaba tener unos 19 años, salió a su encuentro en la calle de Nicolás Salmerón, situada en el barrio de "María Cristina", con el propósito de atracarla y robarle el dinero que le había sobrado de las compras.

A las voces del chiquillo, que gritó asustado, acudió don Marcial Izquierdo, que se encontraba en el lugar inmediato a donde ocurrió el hecho, dándose entonces a la fuga el atracador.

Se nos dice que este mismo individuo atracó momentos antes a otra sirvienta en la Avenida del General Amor, robándole un portamonedas que contenía pequeña cantidad.

Esta mañana se ha presentado ante las autoridades, el Maestro de Primera Enseñanza, don Alfonso Ruiz Pita, participando que a primera hora, se posó en uno de los balcones de su domicilio calle Alonso Fernández del Pulgar, número 18, 2.º, una paloma mensajera, que en las patas lleva dos anillos. En uno la inscripción "Dávila-Valladolid" y en el otro "Número 20.741-España".

También el obrero Antonio Larren García, domiciliado en la calle de Gil de Fuentes número 22, segundo, recogió esta mañana en el tejado de la Diputación Provincial donde se hallaba trabajando, una paloma mensajera, que en una de las patas lleva un anillo con la inscripción "A, 31-España".

Dichas aves anilladas, se hallan en poder de los referidos convencidos nuestros.

ANGEL SANTOS ABOGADO Mayor Principal, 32, 2.º Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 7

La reforma agraria La Unión de Derechos Sociales y Agrarias, en una nueva fase de su extraordinaria actividad, inicia una intensa campaña de divulgación de temas de gran actualidad sociales y agrarios.

En la primera conferencia, que tendrá lugar el lunes, a las siete y media, en el Cinema España, estará a cargo de don Antonio Alvarez Robles, abogado y notario de nuestra capital, que disertará sobre el "Proyecto de la Reforma Agraria".

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

Registro civil DEFUNCIONES Teresa Gómez Caballero, de 13 meses, calle Rizarzuela, 23. Julio Bustamante González, de 30 años, soltero. Casado Alisal, 12.

CASTILLA EN PIE

Ante el problema catalanista

REMITIDO Recibimos hoy la carta siguiente: Sr. D. José Alonso de Ojeda, director de EL DIARIO PALENTINO: Amigo Pepe: Leo en el número de ayer de EL DIARIO la iniciativa referente a que Palencia hable pronto y claro sobre el Estatuto Catalán, y a exigir de nuestros diputados se pronuncien en contra del Estatuto, pues por encima de los compromisos de grupo está el unánime sentir de la región que representan en las Cortes Constituyentes.

Desde antes de proclamarse la República, y previendo lo que iba a ocurrir en esta cuestión que nos afecta, empecé a realizar esfuerzos para despertar ideales y sentimientos castellanos, sufriendo no hallar eco a mis peticiones a las que presidió el acierto, y llegando a ver con amargura que política pequeña o causas similares, impedían pronunciarse sobre tema tan trascendental una conferencia en el Circulo Mercantil.

En el momento del desenlace en que se ha tratado en esta tierra de evitar, parece hay alguna decisión, aunque tarde, de actuar como se debe, y para contribuir a ello por mi parte, te remito dos cartas, una circular y la otra al alcalde de Palencia, cuya publicidad es conveniente, desahogando las insertes en el periódico que diriges.

Aprovecho gustoso esta ocasión para saludarte atentamente y repitiéndome amigo y s. q. e. t. m., Carlos Alonso.

Palencia, 24-4-932. Señor don Pablo Pinacho, alcalde de Palencia. Distinguido y querido amigo: Ayer en acto político celebrado por las derechas, y en acto político celebrado por las izquierdas, fué tratado el problema llamado catalán, y por las referencias que tengo, en mi propia apreciación, me convenzo con alegría, que la opinión pública en esta provincia se halla preocupada por el problema dicho.

Desde hace tiempo vengo haciendo cuanto me es posible por que este pueblo castellano rompa su silencio y exprese su opinión tan conveniente para Castilla y para toda España, y ante la proximidad de la anunciada discusión del proyectado Estatuto catalán, me decido a dirigirme a usted como alcalde del Ayuntamiento de la capital de la provincia, rogándole se comunique con el ideal y sentimiento popular, y por la responsabilidad del cargo que ocupa, convoque para fijar la conducta a seguir ante la proyectada discusión del mencionado Estatuto, a una reunión a los alcaldes de los pueblos, concejales, diputados a Cortes de la provincia, Directivos de partidos, de todos los partidos políticos, y personas a quienes se crea conveniente aunque no militen en la política activa.

Omito razonar esta propuesta y detallar su consecución, pues estoy seguro que lo uno y lo otro es indistinto y estoy a su disposición para las impresiones oportunas. Aprovecho esta ocasión para saludarte atentamente y repitiéndome amigo y s. q. e. t. m., Carlos Alonso.

Palencia, febrero de 1932. Sr. Alcalde de... Muy señor mío: Deber de ciudadano obliga me dirija a usted pendiente de discusión en las Cortes el estatuto catalán, que, con breves consideraciones, convencerle de la necesidad de adoptar las conclusiones y situación que expongo. La República fué instaurada por el voto de San Sebastián que, cualquiera que haya sido su eficacia y su contenido, no obliga a opinión pública, ni siquiera a los Partidos políticos.

La voluntad popular expresada su adhesión al nuevo régimen, pero no para la disminución de la Soberanía española a favor de regiones determinadas, y, embargo, se autorizó por Decreto, inmediatamente, a Cataluña la constitución de su Gobierno Generalidad—y, en consecuencia, que elaborara el Estatuto en la forma que lo ha hecho, que parezca ser querido por pueblo catalán.

Presentado el Estatuto a las Cortes antes de iniciarse la discusión de la Ley Fundamental, ésta ha tenido que sufrir la influencia de aquél. En las elecciones para Cortes Constituyentes, candidatos a diputados expusieron a la opinión pública que no habían de proceder a este problema; solo les preocupaba la cuestión de Régimen, y ahí que al discutirse el Estatuto intervinieron sin llevar como el sentir de la opinión del pueblo pudiendo resolverse cuestión importante para la patria, con absoluta ausencia de la opinión real de España, lo que originaría grandes males.

A su consideración someto siguiente propuesta. Que el Ayuntamiento de Palencia presida una Comisión de Gobierno, respetuosamente, diciendo que estas Cortes no cutan los proyectados Estatutos regionales.

Que pida a los diputados Cortes designados por esta provincia que se opongan a la discusión de los Estatutos, retirando a las Cortes, y que se vitan a los demás diputados de la provincia, rogándole se comunique con el ideal y sentimiento popular, y por la responsabilidad del cargo que ocupa, convoque para fijar la conducta a seguir ante la proyectada discusión del mencionado Estatuto, a una reunión a los alcaldes de los pueblos, concejales, diputados a Cortes de la provincia, Directivos de partidos, de todos los partidos políticos, y personas a quienes se crea conveniente aunque no militen en la política activa.

Omito razonar esta propuesta y detallar su consecución, pues estoy seguro que lo uno y lo otro es indistinto y estoy a su disposición para las impresiones oportunas. Aprovecho esta ocasión para saludarte atentamente y repitiéndome amigo y s. q. e. t. m., Carlos Alonso.

Información municipal La cesión del Cuartel de San Fernando. Esta mañana, al hablar como de costumbre con el alcalde, don Pablo Pinacho, nos manifestó que en la sesión que esta noche, a las siete, celebre el pleno del Ayuntamiento, en primera convocatoria, piensa presentar una interesante moción, participando a sus compañeros que el Inspector Militar de la Sexta Región, general Gil Yuste, le ha escrito anunciándole su visita para el día de mañana, jueves, y aprovechando tan feliz coincidencia, el señor Pinacho le invitará a almorzar en su compañía con el fin de cambiar impresiones sobre el asunto de la cesión de los terrenos y edificios que ocupa el antiguo Cuartel de San Fernando al Municipio palentino, que ya le tenía solicitado del ministerio de la Guerra.

Pero, al objeto de realizar mejor tan importante gestión, desea, y ésta es la finalidad de su proposición, que el pleno acuerde que el señor Pinacho entregue al General Inspector por escrito, la resolución tomada ayer en la Asamblea de fuerzas vivas, de solicitar nueva-

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Analisis Clinicos de Sangre, Espustos, etc. Metabolismo. Calle de la Pastión, números 1 y 3, pral. Apartado 73 VALLADOLID LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Grave suceso en Barruelo

Un joven atraca a un pobre niño causándole heridas de gravedad

En el sitio denominado "Cobados", enclavado en el término municipal de Barruelo y situado en el camino que desde el inmediato pueblo de Cillamayor conduce a Matabuena, se ha cometido un hecho salvaje, que ha conternado a toda la comarca y en el que ha resultado víctima un infeliz niño de once años, residente con sus padres en el primero de los ya citados pueblos.

A la caída de la tarde del pasado lunes, alarmado el padre del niño Alejandro Vielva Montes, de que éste no regresara a casa, salió en su busca en unión de varios vecinos, quienes le encontraron tendido en el centro del camino vecinal ya referido, en medio de abundante charco de sangre y sin conocimiento.

El niño Alejandro presentaba horribles heridas en la cabeza, teniendo ésta casi oculta bajo una piedra de grandes dimensiones, con un peso de cerca de seis kilogramos.

Inmediatamente, las citadas personas dieron conocimiento de lo ocurrido a las autoridades, presentándose en el lugar del suceso el Juzgado municipal de Barruelo, la Guardia civil del puesto de Vallejo y más tarde el juez municipal, don Gonzalo Martín, al que se dió cuenta del hecho.

Realizadas las diligencias y averiguaciones necesarias para esclarecer el suceso, la guardia civil de Vallejo procedió a la detención del joven de 19 años, Cayetano Sanz Platón, residente en Cillamayor y sin oficio alguno reconocido, sobre el que desde los primeros momentos recayeron sospechas de que fuese el autor de las heridas graves que el niño Alejandro Vielva sufría.

Estrechado a preguntas por el juez y por la benemérita, el detenido terminó declarándose autor de la agresión al pobre niño y según las manifestaciones hechas por el criminal, parece ser que lo ocurrido fué lo siguiente:

El niño Alejandro Vielva acudió a realizar algunas compras al comercio que en Cillamayor posee

don Alejandro Mata, en ocasión en que se encontraba en dicho establecimiento Cayetano Sanz, quien pudo observar que el chiquillo recibía algunas monedas de plata sobrepantes del billete de cincuenta pesetas, que entregó para hacer el pago de los géneros adquiridos por encargo de su padre.

Cayetano salió detrás del chiquillo, que cabalgando en una borriquilla se dirigía a su pueblo, dándole alcance en "Cobados", donde parece ser le exigió le hiciera entrega del dinero que en su poder llevaba.

El muchacho procuró que la caballería caminase a mayor velocidad para librarse de las amenazas que Cayetano le dirigía.

Cayetano persiguió al muchachillo y dándole alcance a los pocos pasos, le propinó un fortísimo golpe en la cabeza con la piedra a que antes nos referíamos, golpe que privó al niño del conocimiento, haciéndole caer al suelo desde la caballería.

En el suelo, Cayetano siguió golpeando a Alejandro hasta crearle la muerte y entonces procedió a registrarle los bolsillos, sustrayéndole de uno de ellos un monedero con 30,05 pesetas y de otro una cajetilla de tabaco de 9,30.

Hecho esto, el criminal cubrió la cabeza del pobre niño con la piedra con que le había golpeado, alejándose del lugar del suceso para irse a Cillamayor.

En los primeros momentos el padre del muchacho y los vecinos que le acompañaban creyeron que las heridas se las había producido por efecto de la caída de la borriquilla; pero más tarde al ser reconocido por el facultativo, señor Ayestarán, se comprobó que las lesiones que sufría habían sido producidas violentamente por alguna persona.

Inmediatamente se dió conocimiento de lo ocurrido a la Guardia civil, quien procedió a la detención de Cayetano Sanz, efectuada a las nueve de la mañana de ayer.

El agresor, que tiene antecedentes penales por robo, ingresó en el cárcel.

El salvaje atentado ha producido gran indignación en esta comarca.

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA Consulta en Astudillo los domingos

Federación patronal En junta general extraordinaria celebrada ayer en la Federación Patronal por la Sociedad DUEÑOS DE HOTELES, CAFES, FONDAS Y BARES DE PALENCIA, fueron nombrados por aclamación Presidente y Vicepresidente respectivamente de la misma, don Pablo Valcárcel Abad y don Manuel Hernández. Se adoptaron acuerdos de verdadera importancia, relacionados con los distintos gremios que componen dicha Sociedad. LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Problemas palentinos

Entreviú con don César Gusano

III
—Ante la proximidad de unas elecciones, ¿qué partido cree usted que obtendría más votos?
—Carece todavía la mayoría de las gentes de esta tierra de la necesaria sensibilidad política para formar agrupaciones o partidos de volumen apreciable. Les falta el hábito de la ciudadanía activa. Sin embargo, su temperamento, su sentido de ponderación, les inclina a preferir la política de ritmo lento.
No es por ello aventurado suponer que en el próximo comicio sigan teniendo las mayorías los candidatos llamados de derecha. Y dentro de éstos, acusando el tradicional gubernamentalismo de la clase labradora, su propensión a ser "adicta", los que mejor concilien aquella tónica y esta tendencia. Creo, pues, que las organizaciones republicanas de ideario conservador obtendrán, como la obtuvieron en las últimas elecciones, el favor del cuerpo electoral.

AZUCAR F. F., 1,65. JUDIAS BLANCAS GRANDES, FINISIMAS, 1,15.

avances de la República. Pero ninguno de estos hechos ha llegado a crear un estado de opinión esencialmente distinto del que existía en junio último.
—¿Cómo ha reaccionado su provincia ante los diversos problemas que se le han planteado a la República desde su advenimiento?
—Ante el problema religioso puede decirse que esta provincia, sobre todo su población campesina, ha reaccionado un tanto exaltadamente en contra de la solución constitucional. Frente a la cuestión social se ha producido una reacción poco propicia a la concordia de los elementos que juegan en la misma por incompreensión de unos y excesiva actitud en las demandas—también excesiva—de los otros.
Y en presencia del problema relativo a la estructuración del Estado existe una visible prevención contra el régimen de Estatutos. El federalismo carece aquí de ambiente.

Yagües García OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

El momento político El Colegio de Abogados de Madrid solicitará la formación inmediata del Tribunal de Garantías

ALBORNOZ Y EL PRESIDENTE DEL SUPREMO
Madrid.—En el ministerio de Justicia celebraron esta mañana una extensa conferencia el presidente del Supremo, don Diego Medina y el ministro de Justicia, señor Albornoz.
El ministro, al hablar con los periodistas respecto de esta conferencia, les comunicó que el señor Medina desmintió terminantemente las supuestas actitudes atribuidas al personal de la Judicatura, diciendo que todos ellos están dispuestos a cumplir con la ley sin adoptar posturas equívocas.
El señor Albornoz terminó diciendo que ignoraba la reunión que anunciaban algunos periódicos de los Magistrados del Supremo.
Igualmente ignoraba el ministro si el pistolero Lahoz se encontraba en libertad o en prisión.
Refiriéndose al debate de ayer en la Cámara con motivo de la aplicación de la Ley de Defensa de la República al Juez del Distrito del Centro, dijo que no había intervenido en el por estimar que afectaba directamente al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, en parte doctrinal, y en lo político al jefe del Gobierno, señor Azaña.
LA SANCION DEL JUEZ SEÑOR AMADO
Madrid.—El Secretario de la

Al cerrar la edición

EN GOBERNACION
Madrid.—El señor Casares Quiroga manifestó esta mañana a los periodistas que la tranquilidad en España era completa, agregando que esta tarde saldría con dirección a Sevilla para continuar el estudio de las bases de trabajo que regirán en la primavera.
REGRESO DE ZULUETA
París.—Ha llegado a esta capital el ministro de Estado español, señor Zulueta, que ha representado a España en la Conferencia del Desarme.
DISPOSICIONES OFICIALES
Madrid.—La "Gaceta" publica la convocatoria para la provisión por concurso de Secretarías de Ayuntamiento de 1.ª categoría.
JUDIAS BLANCAS, SELECCIONADA, 1,30.
Idem para arreglo de carreteras en toda España, correspondiendo a la provincia de Palencia 55.790 pesetas.
Dispone así mismo el empleo para el actual trimestre de la cantidad de 1.875.000 pesetas para la conservación de carreteras, correspondiendo a Palencia 64.387 pesetas.
Admitiendo la dimisión que de su cargo de secretario de la Agrupación y Administración de Jurados Mixtos de la Provincia de Palencia ha presentado don Manuel Díaz-Caneja.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Ordenando que en el plazo de veinte días se celebren elecciones para la designación de cinco representantes patronales e igual número de obreros, propietarios y suplentes, para la constitución del Jurado mixto de Siderurgia, Metalurgia y derivados, de la provincia de Palencia.
Rectificando el Reglamento

UNA INVITACION
Madrid.—El Gobierno Belga, ha dirigido una invitación al Director de la Banda Republicana, con objeto de que asista a las fiestas que se celebrarán en Bruselas en honor del primer Regimiento de Guías belgas.
LA MINORIA VASCONA-VARRA
Madrid.—En una de las sesiones del Congreso, se reunió esta mañana la minoría vasconavarra para estudiar la Reforma agraria, acordando la formación de varias ponencias, que redactaran las enmiendas pertinentes.

Se necesita en Valdevimbre (León), de trescientos vecinos, (otros trescientos en los pueblos anejos y más de trescientos que también visita el Médico actual.
El que se nombre, percibirá siete mil pesetas por un año, dándose las cobradas de los iguales por la asistencia a unas cien familias en dicha villa.
Ofertas durante quince días a Wenceslao Álvarez González, Valdevimbre.

La España republicana por la gracia soberana del pueblo que tuvo splin entre lo de más valía tiene la Camisería elegante de "Martín".
Sombrerería y Camisería finas. Carteras y bolsillos en piel, alta novedad.
Mavor pral., 78, teléfono, 266

ALMONEDA se hace en la calle Eduardo Dato, número 1, 1.º

La Sección Agronómica saca a concurso el alquiler de un local-garage que tenga unos 50 metros cuadrados de planta y provisto de agua, luz y foso. Se admiten proposiciones en las Oficinas de la Sección, calle de Galán y García Hernández, número 6.

Se ha recibido un exhorto de Sevilla solicitando se verifique un registro en el domicilio de Rafael Jiménez, autor de la agresión en dicha capital andaluza, al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

EN LA PRESIDENCIA
Madrid.—El señor Azaña recibió la visita del Director General de Seguridad, con quien conferenció extensamente.

Se liquida gran STOCK de ROLLERS para pianola de 88 notas. Lotes de los rollos tarifados en 60 pesetas a 40. Lotes de los rollos música clásica, tarifados en 120 pesetas, a 75'00.
"La Filarmónica". — Valentín Calderón, 5. Teléfono 66.

Importante asamblea agraria

Madrid.—Han visitado al ministro de Agricultura los representantes de las Cámaras Agrícolas que celebraron recientemente una Asamblea en Madrid, para hacer entrega de las conclusiones aprobadas en dicha reunión.
Agregó que próximamente se dedicaría al estudio de otro decreto, determinando la situación en que ha de quedar el clero castrense.
Refiriéndose a la reunión de las minorías anunciada por algunos periódicos, dijo que no la consideraba necesaria, toda vez que cuanto pudiera manifestar en dicha reunión tiene intención de hacerlo en el Congreso, con toda publicidad.
Terminó diciendo que a mediados de Mayo marchará el subsecretario de la Presidencia a Marruecos.

Piden los representantes de las Cámaras Agrícolas, que los poderes públicos exijan para la entrada de los trigos exóticos el pago íntegro de los derechos arancelarios, sin rebaja ni protección alguna.
Que la importación de dicho cereal no se realice bajo ningún concepto en la época de la recolección.
Que se amplíen los créditos agrícolas y que se regularice debidamente la venta del trigo.

El presidente de Fomento del Trabajo, de Barcelona, expresó su adhesión a la Asamblea y conclusiones que en la misma se han adoptado.
El señor Matesanz, presidente de la Asociación de Agricultores, combatió las palabras pronunciadas por el ministro de Trabajo en que decía que en España no podría nunca conseguirse hubiera millones de pequeños propietarios. En Francia, dijo el señor Matesanz, los cinco millones de granjeros que existen han sido el dique más potente contra los avances comunistas.

Terminó declarándose partidario de fomentar la pequeña propiedad.
El presidente de la Unión Económica, cerró los discursos, diciendo que consideraba un deber manifestar al Gobierno estaba completamente equivocado en el proyecto elaborado sobre Reforma Agraria.
Combatió el intervencionismo.
También opinó, debe solicitarse se retire íntegro, el citado proyecto, con objeto de reemplazarlo por otro de acuerdo con las ideas sustentadas por la mayor parte de los agricultores.

Entre las conclusiones adoptadas figuran estas dos últimas del señor Matesanz, y la de que las expresiones en caso de llevarse a efecto sean declaradas con anticipación de utilidad pública, por el Instituto de Reforma Agraria, pagándose en todo caso el importe de las tierras en moneda o títulos de la Deuda.
Solicitaron por último cesen inmediatamente las ocupaciones temporales y asentamientos.
También fueron aprobadas otras conclusiones de menos importancia.

MANIFESTACIONES SUSPENDIDAS
Sevilla.—El gobernador civil, señor Sol, ha prohibido las manifestaciones anunciadas por la Confederación Nacional del Trabajo, y Comunistas, para el día primero de Mayo.
Comunicó a los representantes de la prensa, había quedado resuelto el conflicto planteado por los obreros de la aguja.
NOTICIAS DE BARCELONA
Barcelona.—El señor Maciá ha dirigido un expresivo saludo al señor Alcalá Zamora, reiterándole su adhesión con motivo del aniversario del viaje que realizó el Jefe del Estado a la ciudad Condal.

Se ha recibido un exhorto de Sevilla solicitando se verifique un registro en el domicilio de Rafael Jiménez, autor de la agresión en dicha capital andaluza, al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

EN LA PRESIDENCIA
Madrid.—El señor Azaña recibió la visita del Director General de Seguridad, con quien conferenció extensamente.

Se liquida gran STOCK de ROLLERS para pianola de 88 notas. Lotes de los rollos tarifados en 60 pesetas a 40. Lotes de los rollos música clásica, tarifados en 120 pesetas, a 75'00.
"La Filarmónica". — Valentín Calderón, 5. Teléfono 66.

Se ha recibido un exhorto de Sevilla solicitando se verifique un registro en el domicilio de Rafael Jiménez, autor de la agresión en dicha capital andaluza, al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

EN LA PRESIDENCIA
Madrid.—El señor Azaña recibió la visita del Director General de Seguridad, con quien conferenció extensamente.

Se liquida gran STOCK de ROLLERS para pianola de 88 notas. Lotes de los rollos tarifados en 60 pesetas a 40. Lotes de los rollos música clásica, tarifados en 120 pesetas, a 75'00.
"La Filarmónica". — Valentín Calderón, 5. Teléfono 66.

Se ha recibido un exhorto de Sevilla solicitando se verifique un registro en el domicilio de Rafael Jiménez, autor de la agresión en dicha capital andaluza, al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

EN LA PRESIDENCIA
Madrid.—El señor Azaña recibió la visita del Director General de Seguridad, con quien conferenció extensamente.

Se liquida gran STOCK de ROLLERS para pianola de 88 notas. Lotes de los rollos tarifados en 60 pesetas a 40. Lotes de los rollos música clásica, tarifados en 120 pesetas, a 75'00.
"La Filarmónica". — Valentín Calderón, 5. Teléfono 66.

Se ha recibido un exhorto de Sevilla solicitando se verifique un registro en el domicilio de Rafael Jiménez, autor de la agresión en dicha capital andaluza, al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

EN LA PRESIDENCIA
Madrid.—El señor Azaña recibió la visita del Director General de Seguridad, con quien conferenció extensamente.

Se liquida gran STOCK de ROLLERS para pianola de 88 notas. Lotes de los rollos tarifados en 60 pesetas a 40. Lotes de los rollos música clásica, tarifados en 120 pesetas, a 75'00.
"La Filarmónica". — Valentín Calderón, 5. Teléfono 66.

Se ha recibido un exhorto de Sevilla solicitando se verifique un registro en el domicilio de Rafael Jiménez, autor de la agresión en dicha capital andaluza, al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

EN LA PRESIDENCIA
Madrid.—El señor Azaña recibió la visita del Director General de Seguridad, con quien conferenció extensamente.

Se liquida gran STOCK de ROLLERS para pianola de 88 notas. Lotes de los rollos tarifados en 60 pesetas a 40. Lotes de los rollos música clásica, tarifados en 120 pesetas, a 75'00.
"La Filarmónica". — Valentín Calderón, 5. Teléfono 66.

Se ha recibido un exhorto de Sevilla solicitando se verifique un registro en el domicilio de Rafael Jiménez, autor de la agresión en dicha capital andaluza, al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

EN LA PRESIDENCIA
Madrid.—El señor Azaña recibió la visita del Director General de Seguridad, con quien conferenció extensamente.

Se liquida gran STOCK de ROLLERS para pianola de 88 notas. Lotes de los rollos tarifados en 60 pesetas a 40. Lotes de los rollos música clásica, tarifados en 120 pesetas, a 75'00.
"La Filarmónica". — Valentín Calderón, 5. Teléfono 66.

Se ha recibido un exhorto de Sevilla solicitando se verifique un registro en el domicilio de Rafael Jiménez, autor de la agresión en dicha capital andaluza, al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

EN LA PRESIDENCIA
Madrid.—El señor Azaña recibió la visita del Director General de Seguridad, con quien conferenció extensamente.

Se liquida gran STOCK de ROLLERS para pianola de 88 notas. Lotes de los rollos tarifados en 60 pesetas a 40. Lotes de los rollos música clásica, tarifados en 120 pesetas, a 75'00.
"La Filarmónica". — Valentín Calderón, 5. Teléfono 66.

Se ha recibido un exhorto de Sevilla solicitando se verifique un registro en el domicilio de Rafael Jiménez, autor de la agresión en dicha capital andaluza, al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

EN LA PRESIDENCIA
Madrid.—El señor Azaña recibió la visita del Director General de Seguridad, con quien conferenció extensamente.

Se liquida gran STOCK de ROLLERS para pianola de 88 notas. Lotes de los rollos tarifados en 60 pesetas a 40. Lotes de los rollos música clásica, tarifados en 120 pesetas, a 75'00.
"La Filarmónica". — Valentín Calderón, 5. Teléfono 66.

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA
Operaciones bancarias de todas clases, principalmente Descuentos - Negociaciones - Préstamos - Créditos - Cambio - Bolsa
Intereses que abona
Cuentas corrientes: 2 1/2 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100
HORAS DE CAJA DE 9 A 1
Asesor: EXCMO. SF. D. ABILIO CALDERÓN ROJO
Director: D. LUIS A. POLANCO
SUCURSAL EN VILLADA

Oposiciones a Correos
Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.

Academia Postal.—Mayor Principal, 140
Director: D. Manuel Bravo. Subdirector: D. Herminio Requejo. Profesores auxiliares: D. Manuel Cebrián. D. Jaime Nieto, Oficiales de Correos. Régimen de Carterías, don Salvador Cepeda, Cartero urbano.

Academia Postal
Única establecida en Palencia con personal técnico en activo. Mayor Pral., 140

RADIO
LAS ULTIMAS MARAVILLAS
Nadie como LA FILARMONICA
Pentodino Philips, 4 lámparas 590
Superheterodino Crosley, 5 " 845
Superheterodino Sleswar Warner, 6 " 1075
Superinductino Philips, 6 " 1195
VENTAS CONTADO Y PLAZOS - Pidan demostraciones y diseños
Valentín Calderón, 5, Teléfono 66 - PALENCIA

## Compañía del Pacífico

### Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Montevideo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.  
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 15 de Mayo  
M-Nave «Reina del Pacífico» 26 Junio  
Vapor «Orcoma» 7 de Agosto

M-Nave «Reina del Pacífico» 4 Sbre.  
Vapor «Orduña» 9 de Octubre  
M-Nave «Reina del Pacífico» 13 Nv.  
Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441  
Dirección Telefónica: «Basterrechea»

## Curación de las Hernias

### INTERESA SABER:

que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo próximo día 1 de Mayo, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS:** Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

**HERNIADOS TODOS,** acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo próximo día 1 de Mayo, de 9 a 4 solamente.

**NOTA.**—Dicho especialista estará también en León el día 2 en el Hotel Oliden, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent.

YA ABRIÓ SUS PUERTAS EL

## GRAN ALMACÉN

de Escabeches, Vinos, Legumbres y Ultramarinos

Detalle de

### VICTORIANO DE VENA

Nadie debe comprar sin antes consultar precios y la seguridad que economizará dinero.

**DOCTOR CAJAL, LETRA C.**  
Antiguo almacén de la viuda de Puertas  
**PALENCIA**

---

## «PENINSULAR»

Sociedad Anónima de Seguros  
INCENDIOS — ACCIDENTES — AUTOMOVILES A TODO RIESGO  
Subdirector en Palencia

### FELIX GALLARDO PARRA

Plaza Mayor, número 12  
**PALENCIA**

CAJAS TOASTADAS POR AIRE CALIENTE AROMA CONCENTRADO

## EL DROMEDARIO

MARCA REGISTRADA

**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas  
SANTANDER

GRADAS DE MUELLES

## «INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

**Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)**  
CASADO DEL ALISAL — TELEFONO, 192  
«LA CUBANA» — PALENCIA  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

**GRUBER**

Áreas para caudales y cajas  
métricas. Máxima seguridad.  
Precios sin competencia en  
España. Pedid catálogo a  
**MATHE GRUBER**  
Apartado 153, BILBAO.

## EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates los coloridos y clases más en boga de esta temporada para abrigos y trajes de entretiempo.

Representante: **AGUADO**  
Colón, número 29.—PALENCIA

### Encarnación Esguevillas

hace vainicas a máquina, lisas y en varios dibujos. Plaza Mayor, 16, segundo. Palencia.

## La Ley de Secularización de Cementerios

Impresos para hacer disposición expresa enterramiento católico

Se venden en la Librería de

### SANTIAGO RINCO

Mayor Principal, 48.—Palencia

Las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

### Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

## BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a cataratos de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

**SALAT S. A.**  
Ofrece economía y buenos artículos en Conde Garay, 17.  
Haga su pedido y será usted servido a domicilio.

	Kilo
Aceite Sierra Filtrado...	2,30
Azúcar blanca, molida...	1,40
Idem centrifuga ...	1,35
Arroz especial ...	0,80
Alubias pintas ...	1,20
Idem blancas grandes ...	1,30
Café Torrefacto ...	10,00
Lentejas finísimas ...	1,30
Pastas para sopa ...	1,20
Jabón Muro ...	1,75
Idem Andujar ...	1,40
Garbanzos fina coadura de ...	1,20
Vinagre fortísimo, puro ...	0,50
Embutidos, conservas, galletas y todos nuestros artículos son de las más acreditadas marcas.	

## JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

**JABON CHIMBO**  
en trozos de 500 a 250 gramos.

Encargue sus impresos en los talleres de

### EL DIARIO PALENTINO

## EL DIARIO PALENTINO

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos .....

calle ..... núm. .... plso .....

Población .....

Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

# Ante los económicos

**VENDO CUARTONES CHOPO,** precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

**ARADOS BRABANT.** Precios muy económicos. Construcción esmeradísima con materiales forjados. Antiguas casas Ahles y Schlayer, Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la Plaza de Abastos.

**AGRICULTORES**  
Trilladoras «RUSTON» (once tipos) desde 50 a 450 fanegas diarias de rendimiento. Tractores, cosechadoras, atadoras, gavilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Afiladoras, e Hilo Sisal «DEERING».—Aventadoras a brazo y motor con elevador «EOLINA». (Diferentes tamaños). Trillos rotativos de cilindros. Consultad precios y condiciones a «PABLO PINACHO MARCOS, Cesionario de Múgica, Arellano y Cía.», en Palencia (Avenida Casado del Alisal, número 15).

**AUTOMOVILES OCASION**  
Vendo: Citroen cerrado, 4-5 plazas B. 12. Whipet idem 4-5 idem 4 puertas. Chevrolet idem 4-5 idem 4 cilindros. Ford modelo T: cerrado 4-5 plazas. Camioneta Chevrolet, 6 cilindros. Todos en perfecto estado, a toda prueba y en buenas condiciones de precio. Agencia CHEVROLET, Palencia.

**SOMBREROS**  
Ultimos modelos para la temporada. Marqués de Albaida, número 1.

**GANADEROS.** Pastos abundantes en la Dehesa de Tablada, podéis llevar vuestros ganados de mayor a pastar a los prados por quincenas, por meses, trimestres o hasta septiembre. Para informes al antiguo Guarda ganadero de la misma.

**LOCALES** en renta, situados en Avenida de Manuel Rivera superficie 1.028 metros cuadrados y edificado 414 metros cuadrados. Informes «La Amueñadora Palentina». Braulio Sevilla.

**SE VENDE** máquina de escribir, con carro de más de cincuenta centímetros de largo, marca «Orga Standard», seminueva, en la mitad de su valor en fábrica y un aparato de Radio marca «PHILIPS», modelo número 2.511 completo, en las mismas condiciones que la máquina y con facilidades de pago a personas conocidas y de garantía. Entenderse con Antonio Fernández Rodríguez, en la Carretera de Grijota. Frente al Cementerio.

**LAS EXQUISITAS** Pastillas de leche y yema, marca Prado de Villada, las encontrará usted en la «Montañesa», Mayor principal, 108.

**LEA USTED EL DIARIO**

**PAPEL DEL ESTADO**  
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.  
Cotización diaria telegráfica de todos los países.

**SE VENDE** un coche torpedo Fiat, 501, en buen estado. Informarán en el Garage Central.

**Primera Comunión RECORDATORIOS**

LO MAS NUEVO  
LO MAS ELEGANTE  
LO MAS ECONOMICO

LO ENCONTRARA EN LA IMPAENTA

**Diario Palentino**

### Se necesita persona

Para hacerse cargo de la representación de una Cooperativa de Capitalización y Crédito, para toda la provincia, con condiciones ventajosas, podrá reportarle buen acartera; preferible persona conocedora del Ramo. Remitir sello para contestación. Apartado, 61. VALLADOLID.

**VENUS**  
Calidad superior

**PATRIA**  
Calidad EXTRA

**LA REGIONAL**  
FABRICACION LEONESA

**PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.** FABRICADAS EN VALLADOLID.

**CASA.** Se vende una situada en la calle Alfonso VIII, núm. 11. Para tratar en el Kiosco de Alberto Aguado, Boca Plaza.

**SE VENDE** motor con grupo Bomba seminuevo de 2 HP. rendimiento 25 a 30 mil litros hora. Fábrica de Yeso, Almacén de Cemento Cangrejo y Maderas, José Pedrosa, Avenida Casado del Alisal, 14. Palencia.

**Benito González Blázquez**  
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

**MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA**  
Vendo: universal, sierra de cinta, taladradora, torno, ventilador eléctrico para frágua y motor eléctrico de 3 HP. Razón: Mz. de Azcoitia, 15, AGMAN.

**SE VENDE** casa por defunción, de los herederos de Tiburcio Vaquero, situada en sitio céntrico y para cualquier industria. Diríjase al testamento don Juan del Corral Franco, en Sahagún.

**VACANTE**  
Se halla la plaza de guarda del campo y ganado mayor de Requena de Campos, con la dotación anual de 60 fanegas de trigo, libre de impuestos municipales y con disfrute de asistencia médica y farmacia. Condiciones indispensables, disponer de un chico mayor de 14 años y otra ayuda por tres meses. Las solicitudes diríjirlas al alcalde de Requena de Campos.

**ALFALFA** se vende una tablada. Para tratar Colón, 14, Juan Maza.

**GRAMOFONO** maleta, de ocasión, con treinta discos, se vende. Razón, Pedro Buey Alario, Emilio Castelar, 5. (Barrio del Velódromo.)

**El Diario Palentino**  
Si suma usted...  
Un impreso bien presentado.  
+ Una confección gráfica.  
+ Una tinta perfecta.  
+ Un precio económico.  
Suma total...  
Un impreso confeccionado en los Talleres gráficos.

**EL DIARIO PALENTINO**  
El Diario Palentino  
PUBLICA NÚMEROS DE CUENTA Y OCHO GRANDES PAGINAS

**AUTOMOVIL** Peugeot de lujo, último modelo, con seis ruedas nuevas, estado muy nuevo a toda prueba y movimiento, incluso de conservación. Vendiendo urgentemente en 100 pesetas. Pasión, 1 y 3. Barrio de Valladolid.

**SE VENDEN** 80 ovejas de 2 años, 28 corderos y 2 carneros. Frómista, Francisco Martínez.

**SE NECESITA** un ayudante de cocina y una camarera de servicio en el Central Hotel de Palencia.

**AYUNTAMIENTOS.** Mesas, sillas, papel y toda clase de material para escuelas. Todo muy barato. Diríjase a Alfredo Calvo Mayor pral., 125. Palencia.